

¿Qué es la antipolítica?

Tiempo de lectura: 6 min.

A propósito de un artículo del escritor español Javier Cercas

Imposible para alguien que ha dedicado gran parte de una ya larga vida a enseñar y a escribir sobre teoría política, estar de acuerdo con el muy divulgado artículo del novelista Javier Cercas *Un llamamiento a la rebelión*. Puedo compartir sus intenciones, puedo comprender sus indignaciones, y de hecho, las comparto. Lo que no puedo es compartir sus argumentaciones, ni de punta ni de a cabo. Ni de punta, porque comienza mal ni de a cabo porque termina peor.

Por cierto, sería injusto exigir a un escritor de novelas rigurosidad politológica; algo así como exigir a un politólogo dar curso literario a sus emociones personales en textos académicos. El problema es que Cercas escribe sobre política usando términos politológicos. El principal, calificar como antipolítica la ley de amnistía que vendió Pedro Sánchez a los independistas españoles a cambio de ser investido de un modo muy antiestético (es decir muy feo) como presidente de España.

¿Por qué antipolítico? Para responder a esta pregunta, lo primero que tenemos que definir es a la política. ¿Qué es la política? Si recurrimos a Kant nos dirá que política es gobernar de acuerdo a la Constitución. Si preguntamos a Maquiavelo, nos dirá que política es el arte de someter al adversario a nuestra voluntad. Si preguntamos a Clausewitz, nos dirá que política es la antecesión de la guerra por otros medios. Si preguntamos a Schmitt nos dirá que política es el antagonismo que se da entre amigos y enemigos. Si preguntamos a Weber nos dirá que política es lucha por el poder.

Ahora, si aplicamos todas las afirmaciones de los «clásicos» a los procedimientos llevados a cabo por Sánchez para continuar gobernando, veremos que todos han sido políticos. La verdad, no veo lo antipolítico por ningún lado. Para Cercas, en cambio, Sánchez ha atentado en contra de la política –eso es la antipolítica– porque no ha procedido de modo ético. Por cierto, acepta, repitiendo a Kant sin citarlo, que la política y la ética nunca se han llevado bien, pero según su impresión (con la que estoy de acuerdo) Sánchez habría actuado en contra de la ética vigente en España

de un modo radicalmente poco ético. Aquí debo remarcar, ética vigente en España.

Cercas no se refiere a una ética de los mandamientos religiosos, sino a la que proviene de las costumbres y de las tradiciones españolas, no de Japón u Honduras. Es decir, a una ética nacionalmente acordada por gran parte de la ciudadanía, de acuerdo a la historia de su país. De su país, no de otros.

Para poner un ejemplo, en Alemania montar una alianza entre socialistas y conservadores socialcristianos (quienes se parecen mucho al PP) no solo sería perfectamente posible, sino algo completamente normal. No así en España. Incluso, para no pocos españoles, una alianza de ese tipo sería poco ético, tanto es así que los dos grandes partidos prefieren aliarse con partidos extremistas de baja votación antes que unirse entre ellos. Al revés, en Alemania, si la socialdemocracia formara gobierno nacional con la *Linke*, de acuerdo al pasado de ese país, sería visto como una violación a la ética imperante.

¿Qué queremos decir con estos ejemplos? Dos cosas. La primera, no existe una ética universal, válida para todo tiempo y lugar, pues lo que es ético hoy y aquí, no lo es ayer y allá. La segunda, **hay una ética que proviene de la constitución y hay una ética que proviene de la tradición** (o para decirlo con Montesquieu, de las costumbres) y en política la determinante es, como hemos dicho, la primera. Ahondemos entonces sobre la segunda.

Para poner un ejemplo banal (a veces hay que hacerlo) no hay ninguna ley, ningún mandato constitucional que obligue a saludar al vecino. Pero hacerlo es ético, pues es un gesto que proviene de las buenas costumbres. Aunque dicho muy entre nosotros, si yo fuera español y mi vecino fuese Abascal, Puigdemont o Monedero, cada vez que me cruzara con alguno de ellos trataría de mirar para otro lado a fin de no saludarlos. Pero si además de no saludarlos les propinara un insulto, habría en ese caso faltado a la ley, y por tanto yo debería, y con mucha razón, ser penado. Con esa banalidad quiero decir que **hay una ética de las costumbres y una ética de las leyes**, y eso ya no es banal.

El mismo Cercas se asombra de que muchos parlamentarios socialistas no están de acuerdo en lo personal con la ley de amnistía, pero cuando llegó el momento, votaron a favor. Lo que Cercas no entiende es que las preferencias personales no son las mismas que las políticas. Afortunadamente, pienso yo. Si no fuera así, cada votación interparlamentaria se convertiría en una batahola. O dicho en palabras más

doctas: **la ética política no se deduce ni de la ética costumbrista ni de la personal o privada.** Algo que sabía muy bien Hannah Arendt –a quien nadie podría acusar de falta de ética– cuando afirmaba que la mentira suele ser un medio de la política pues el objetivo de la política no es descubrir la verdad sino imponer posiciones al adversario sin recurrir a la violencia.

En el caso de Sánchez, definitivamente el sujeto faltó a la ética derivada de las costumbres y de la tradición. Pero, guste o no, no faltó a la ética constitucional, hasta el punto de haber enviado por propia iniciativa el proyecto de ley a las cortes de la UE para que allí fuese examinado. En otras palabras: su proceder se ajustó a las leyes vigentes en su país y por lo mismo, no puede ser acusado de antipolítico.

Por supuesto, no todo lo constitucional es político, pero –y este es el punto– todo lo político, al menos en una democracia, debe ser constitucional o no ser.

Tienen razón en consecuencia juristas españoles al opinar que la ley de amnistía no es anticonstitucional, pero sí es antinormativa, pues ha faltado a la norma. No obstante, lo mismo se podría argumentar con respecto a la alianza de gobierno entre PSOE y Podemos. Para muchos, llevar al gobierno a una tropa gritona de extremistas, algunos financiados por el venezolano Chávez, agitadores disolutivos y antiestatales, fue un asalto a la normatividad imperante. Pero no fue un desacato a la Constitución Política. Tampoco fue una decisión antipolítica. No por último, al igual que los de Podemos, los parlamentarios independentistas que negociaron sus votos con Sánchez, eran personas electoral y constitucionalmente acreditadas.

Por cierto, **la normatividad es importante, pero no es determinante.** En tiempos que no son normales –y los que vivimos no lo son– no solo España, varios gobiernos y partidos europeos (Austria, Holanda, países escandinavos) han realizado pactos antinormativos con partidos de extrema derecha considerados hasta hace poco como parias antipolíticos. Son los tiempos que vivimos.

Tampoco es antipolítico el llamado de Javier Cercas a la rebelión. Sobre todo no lo es porque no se trata de ninguna rebelión. En el hecho, Cercas se declara antisistema –a lo Milei– pero solo para llamar a votar en blanco, lo que es su derecho, tanto personal como político. Muchos incluso lo hemos ejercido en algunas ocasiones cuando tenemos que elegir entre un representante de la peste y un representante del cólera (por así decirlo), y lo hemos hecho de acuerdo a la Constitución y las Leyes, sin asumir poses heroicas ni editar publicaciones épicas.

Rebelión antipolítica –y ahí voy– significa pronunciarse en contra de las instituciones políticas, o contra uno de los tres poderes del estado. Antipolíticos son, sigamos con ejemplos, Erdogan, Orbán y Netanyahu en sus proyectos destinados a convertir el poder judicial en un brazo del poder ejecutivo. Antipolíticos son Putin y [Maduro, cuando inhabilitan](#) a partidos y personas opositoras. Antipolítico fue Trump cuando llamó a una insurrección en contra del gobierno que todavía ejercía y a ocupar el Capitolio, sitio de la discusión y de las leyes. Sánchez, no. Díganle hijo de la santa, inmoral, pistolero (Pérez-Reverte dixit), díganle todo lo que quieran. Pero antipolítico, no. No lo es.

Texto de referencia – [Javier Cercas – UN LLAMAMIENTO A LA REBELIÓN](#)

X: [@FernandoMiresOl](#)

Fernando Mires es (Prof. Dr.), Historiador y Cientista Político, Escritor, con incursiones en literatura, filosofía y fútbol. Fundador de la revista [POLIS](#).

<https://talcualdigital.com/que-es-la-antipolitica-por-fernando-mires/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)